



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 71832/2018.

BUENOS AIRES; 09 de Octubre de 2018.-

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Cristina NOWICKI comunica que le ha sido otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CS 908/18, se aceptó su renuncia, a partir del 1 de noviembre de 2017, al cargo de Profesora Regular Asociado –dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Química Biológica II –Humana-, asignatura Química Biológica Superior, del Departamento de Química Biológica, designada por Resolución CS 6412/13 hasta la obtención del beneficio jubilatorio o el cumplimiento de los plazos consagrados en la resolución CS 2067/11, lo que ocurra primero.

Que corresponde proceder al acto administrativo que formalmente dé la baja presupuestaria correspondiente.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

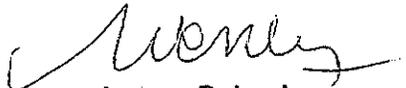
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA definitiva a la Dra. Cristina NOWICKI del cargo de Profesora Regular Asociada –dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Química Biológica II –Humana-, asignatura Química Biológica Superior, del Departamento de Química Biológica, ello a partir del 1 de octubre de 2018, atento a que le ha sido otorgado el beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese a la Universidad de Buenos Aires y al Departamento de Química Biológica; dése a la Dirección de Personal para su conocimiento, notificación fehaciente a la interesada y demás efectos que estime corresponder; notifíquese a las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 387




Laura Schreier
Secretaría Académica


PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFyB - UBA